

TRABAJOS RECIENTES SOBRE LOS CONVERSOS

II

Mi propósito, expresado ya en ocasión anterior, de dar cuenta en estas páginas de todos los trabajos que vayan apareciendo sobre judeoconvertos españoles, se revela como algo de muy difícil cumplimiento por el gran número de libros y artículos que habría que reseñar, algunos de los cuales resultan de difícil o imposible consulta. Pero el buen deseo subsiste, y ya que no pueda ser íntegramente cumplido, trataré al menos de dar cuenta de los trabajos más importantes de este género que lleguen a mis manos.

Por excepción en esta clase de estudios, que no suelen traspasar los linderos de un reducido círculo de especialistas, la obra de D. Julio Caro Baroja: *Los judíos en la España moderna y contemporánea*, aparecida en 1963 (aunque el pie de imprenta dice 1961), ha constituido un éxito de público y, en general, de crítica. Sin duda ha sido también un éxito editorial, porque, a pesar de su elevado precio, la obra está obteniendo amplia difusión. Se inscribe así entre el reducido número de obras que, concebidas con criterio rigurosamente científico, llegan hasta el hombre culto de tipo medio, y creo que, abstracción hecha de cualquier otra consideración, debemos felicitarnos de que el tema de nuestros estudios y los resultados de nuestros esfuerzos salgan del campo erudito y se conviertan en elementos de cultura general; sobre todo si, como en este caso, no se trata de meras curiosidades sino de algo que ha influido muy hondamente en nuestra vida nacional.

En su Discurso de Ingreso en la Academia de la Historia (*La Sociedad cryptojudía en la corte de Felipe IV*) Caro Baroja explica

cómo había evolucionado su vocación: «He sido hombre que ha andado a tientas en su vocación: historiador de la Antigüedad, con ribetes de arqueólogo primero, etnógrafo después, al fin dudé entre la Antropología Social y la Historia Social, y hé aquí que, rondando la cincuentena, es cuando puedo afirmar que es esta última disciplina la que pienso seguir cultivando preferentemente mientras viva». Dos grandes minorías religiosas de honda influencia en nuestra historia, judíos y moriscos, han atraído su atención. A *Los moriscos del reino de Granada* consagró hace pocos años un libro de gran valor, pero más bien con carácter de recopilación e interpretación, pues aun no se había decidido a bucear en nuestros archivos para sacar a flote sus inmensos tesoros inéditos.

Respecto a los judíos, una primera muestra de su nueva vocación nos la ofreció en su monografía sobre *Criptojudaísmo en España*, inserta en el volumen misceláneo *Razas y linajes*. Era un breve esbozo, un anticipo de la obra que ahora comentamos; tratabase de un estudio todavía poco elaborado, en el que, como fruto de extensas lecturas, se exponían una serie de datos de desigual valor, algunos aceptados sin suficiente crítica. A veces reaparece este defecto en *Los judíos en la España moderna y contemporánea*.

Vengamos a esta última producción. De la sensación que ha causado habría no poco que decir, pues ha sido una de las escasas obras históricas que han sido ampliamente comentadas. Un pequeño pero auténtico acontecimiento intelectual, de los pocos que en nuestro apático ambiente científico pueden registrarse. Sería interesante hacer una «reseña de las reseñas», que se prestaría a curiosas reflexiones, pero prefiero evitar este terreno resbaladizo y concretarme a decir algo sobre la obra misma. Su lectura conduce por de pronto a una consideración de tipo general: el lamentable aislamiento, la desconexión en que vivimos los pocos que nos dedicamos en España a menesteres históricos. No sólo se ignora el trabajo de equipo, sino que los pocos especialistas de una cuestión trabajan a veces paralelamente sobre el mismo tema sin ayudarse y aun sin conocerse. Así lo hemos visto hace poquísimos años con los estudios simultáneos sobre moriscos de Tulio Halperin y Lapeyre; más recientemente aún, con los de Elliott y Zudaire sobre la revolución catalana de 1640, y tantos otros ca-

sos que podrían citarse. Don Julio Caro Baroja confiesa que sólo ha conocido mis trabajos, el libro de Sicroff, el artículo de Révah sobre los marranos, etc., cuando su obra estaba muy avanzada o casi concluída. ¡Cuánto trabajo inútil podría ahorrarse con una mejor organización del trabajo científico! Esperemos que de tantas toneladas de planificación toquen a los investigadores algunas partículas que contrarresten nuestro celtibérico individualismo.

Externamente, la obra se presenta bajo la forma de tres gruesos volúmenes pulcramente editados, sin erratas (*rara avis*) y avalados con numerosas ilustraciones, algunas, es verdad, muy remotamente relacionadas con el texto. El primer volumen se abre con cinco capítulos preliminares en los que el autor hace gala de sus extensos conocimientos; pero el tomar los asuntos *ab ovo Leda* también tiene sus inconvenientes, aparte la prolijidad, como el autor habrá podido comprobar por ciertos ataques dirigidos contra este flanco débil. En capítulos sucesivos se trata de «La aparición del converso», «Los orígenes de la Inquisición», «Goticismo y Judaísmo» (con un merecido varapalo a quienes pretenden identificar el concepto de España con una determinada ideología) para llegar en el capítulo X al tema de la expulsión de los judíos, que después de la aparición del libro de Suárez Fernández hay que revisar por completo. Caro Baroja, después de discutir las diversas cifras, se inclina por la de 400.000 para el total de hebreos, de los cuales emigrarían 160.000. La primera cifra es demasiado alta, teniendo en cuenta la profunda decadencia de casi todas las aljamas peninsulares en el siglo XV; y me parece que las fuentes dan la impresión de que fueron más los que prefirieron el destierro al bautismo. Otros cuatro capítulos se consagran a la diáspora hebrea en los diversos países de Europa, Africa y Oriente; para estos últimos utiliza curiosas noticias del *Itinerario* de fray Pantaleón de Aveiro y, en general, aunque en esta parte haga escasas aportaciones documentales, su vastísima lectura le ha permitido recopilar textos sumamente curiosos.

Después de haber explicado la génesis del judaizante, se extiende en la segunda parte de este volumen sobre su posición dentro de una sociedad que lo miraba con recelo; el aparato represivo, la coacción externa, los reflejos variadísimos que según las circunstancias y los temperamentos provocaban una situación de peligrosidad física y de inquietud espiritual, la insoportable ten-

sión a que vivían sometidos hombres que, o bien se veían forzados a fingir una creencia que no sentían o, por el contrario, no lograban convencer de que su conversión era sincera; y esta disparidad de actitudes podía encontrarse en el seno de una misma familia, donde «podía darse el caso de que hubiera unos miembros tan fanáticos como judíos que terminaban en la hoguera mientras que otros, metidos a teólogos y sacerdotes católicos, hubieran sido capaces de encender la hoguera misma». Más aún, este desgarramiento espiritual podía darse en la conciencia de un individuo, vacilante entre ambas formas de fe. Apenas podría encontrarse en la historia un conflicto íntimo tan lacerante, tan extenso y duradero como éste.

Esta tensión, que aniquilaba a los débiles, fortificó a otras almas privilegiadas y las llevó a realizar empresas intelectuales y logros materiales que tal vez puedan explicarse como derivados o exutorios; ansia de sabiduría, riqueza y poder como compensación a muchos desprecios y humillaciones. Caro Baroja estudia muchos casos apoyado en abundante documentación, en su mayoría procedente de los procesos de la Inquisición de Toledo conservados en el Archivo Histórico Nacional, y me parece muy acertada la observación que apunta (cap. X) acerca de la superioridad de la documentación sobre los testimonios literarios para la reconstrucción del ambiente social.

El segundo tomo es, sin duda, el de más valor, gracias a la utilización de abundante documentación inédita; en él hallamos capítulos monográficos, como el dedicado a Núñez Saravia, banquero de Felipe IV, y otros de alcance más general, ya sobre categorías profesionales (médicos, hombres de Iglesia) ya sobre estatutos de limpieza, polémica pro y antijudía, etc. La riqueza de información que en ellos se despliega es extraordinaria, y serían precisas muchas páginas para tratar de resumirla. El tercer tomo nos relata primero «El final del conflicto», es decir, la persecución de los judaizantes durante el reinado de Felipe V que, contra ciertas ideas admitidas, fue en este punto más duro que su antecesor. Todo lo que viene después es mero epílogo, quizás algo difuso porque desde la segunda mitad del XVIII el judaísmo español, con todas sus glorias y miserias, ya no era más que una sombra fantasmal y lo que con seguridad puede decirse de él cabe en muy pocas páginas.

Mención especial merecen la selección de textos insertos en los apéndices, entre los que hay algunas piezas, como el acta del tormento aplicado a Méndez Silva, que son de un valor histórico y humano muy notables. Cierran este tercero y último tomo una nutrida bibliografía e índices.

Obras de esta envergadura tienen que ser forzosamente desiguales; no se puede pedir a ningún autor que trate con idéntica autoridad y competencia sobre cuestiones que ocupan y desbordan la Geografía peninsular durante centurias. A mi juicio, sus méritos superan en mucho a sus defectos; su información es amplísima, y si es verdad que se le ha escapado algo de lo ya sabido también es cierto que nos ha dado a conocer muchas cosas nuevas, y que entre la labor de recopilación y la de síntesis ha realizado una tarea utilísima que difícilmente será superada. Su imparcialidad me parece indudable y no es el menor mérito en un trabajo de esta índole; ello no quiere decir que se excuse de formular juicios; incluso a veces reaparece en él algo de la temible capacidad de crítica que le viene por herencia; pero lo que en don Pío era trallazo brutal y con frecuencia injusto, en el sobrino es reflexión grave o ironía punzante, casi siempre muy merecida.

Párrafo aparte merece el método, que quizás historiadores profesionales juzguen aún poco maduro; yo encuentro en él, no sólo una juiciosa aplicación del método sociológico, por ejemplo en su interpretación del debatido caso del Niño de la Guardia, sino una cualidad que es muy rara, sobre todo entre sociólogos; la facultad de no perderse en generalidades, de no olvidar que, en último término, la Humanidad es un conjunto de individuos singulares; esta inserción del elemento biográfico, no como mera anécdota, sino como célula social, se da muy raras veces. Recientemente, Mr. Chaunu elogiaba al Sr. Giménez Fernández por haberlo conseguido en su *Fray Bartolomé de las Casas*; creo que Caro Baroja merece iguales elogios por sus detallados análisis de grupos familiares.

En una obra de estas dimensiones no resulta difícil cazar algún gazapo, pero esta caza me parece poco deportiva. Los reparos que debo formular son de orden general. Ante todo diré que no me acaba de convencer el título; es rotundo y publicitario, pero no muy exacto, porque prescinde de los conversos, que en número y calidad superaron a los auténticos judíos; me refiero,

claro está, a la Edad Moderna, en la que no tienen figuras comparables, ni de muy lejos, a las de Vives, Vitoria o fray Luis de León. Los controversistas de aquel tiempo asimilaban a los judíos a quienes sólo tenían unas gotas de sangre judía, pero nosotros no debemos adjudicar en bloque al hebraísmo la masa conversata.

Otra observación. La obra ganaría, creo yo, reduciéndola de volumen; hay bastantes redundancias, digresiones y detalles poco significativos. La cosa es muy patente, sobre todo, en los dos extremos: al principio y al fin. Los largos capítulos iniciales son los que se han prestado más a la crítica; el autor, que no es un especialista del hebraísmo medieval pudo limitarse a una breve introducción, amplificar el relato en el siglo XV y entrar de lleno en materia a partir de 1492. Los capítulos finales también ganarían con una reducción, porque después de la gran represión del reinado de Felipe V, el judaísmo deja prácticamente de existir en España: todo lo que se sabe con seguridad de su desarrollo ulterior cabe en muy pocas páginas; alargadas recogiendo briznas de información, detalles minúsculos y rumores incontrolables, más bien disminuye que aumenta el mérito de la obra. Incluso en el cuerpo de ésta, en las densas y preciosas páginas dedicadas al siglo XVII, podrían podarse algunas cosas. Sé lo que cuesta a un investigador prescindir de datos que tal vez le ha costado mucho trabajo adquirir: pero éste es un sacrificio al que debe resignarse en aras de la calidad y bien ordenada arquitectura de la obra.

La misma labor de poda podría hacerse en la bibliografía, suprimiendo libros de los que no se ha utilizado más que alguna anécdota de dudoso valor y reemplazándolos por otros de más segura información. No es el Sr. Caro Baroja el único que ha dedicado más tiempo a perseguir rarezas bibliográficas que a adquirir obras recientes; es un defecto disculpable, pero defecto al fin, y no deja de extrañar la ausencia de libros y artículos de Kellenbenz, Benito Ruano, Márquez Villanueva, Alvaro Santamaría, Eusebio Rey y otros, todos los cuales han sido reseñados en el *Indice Histórico Español*.

El éxito alcanzado por la obra que comentamos es tal que creo muy probable que el Sr. Caro Baroja tenga que hacer una segunda edición; y como no es uno de esos historiadores remolones

que a diez o veinte años de distancia se atreven a reimprimir una obra ya superada, sino que es un hombre pleno de dinamismo y de afán de superación, no dudo que esa segunda edición, limadas las inevitables tachas, quedará aun más cerca que la actual de esa inalcanzable meta que es la obra histórica perfecta.

Con posterioridad a la aparición de su obra principal, el Sr. Caro ha dado a luz otros dos trabajos demostrativos de que mantiene su interés por el tema: su discurso de ingreso en la Academia de la Historia en la que agrega nuevos datos a los que recopiló en el segundo tomo de *Los judíos...* sobre la actividad de los *marranos* portugueses en la España del siglo XVII, especialmente en el campo de las finanzas públicas, y un artículo en el tomo segundo del *Homenaje a D. Ramón Carande* (pág. 59-94) acerca de «El proceso de Bartolomé Febo». Como la obra principal, estas monografías tienen un valor que rebasa el del puro semitismo; los futuros historiadores de la Inquisición y de la Economía española, habrán de tenerlas muy en cuenta.

* * *

Mencionemos, de una manera sucinta, algunos otros trabajos aparecidos en los últimos años.

En el citado volumen del «Homenaje a D. Ramón Carande», D. Juan de Mata Carriazo ha publicado un breve pero muy interesante estudio titulado *La Inquisición y las rentas de Sevilla* (páginas 95-114), que documenta con datos concretos la desorganización que sufrió la Hacienda municipal sevillana a consecuencia de la persecución de los conversos que administraban sus rentas.

De Mahomet aux marranes, de León Poliakov (París, 1961, XVI + 376 páginas) es el tomo 2.º de *Histoire de l'antisemitisme*, de dicho autor, que se define judío, aunque no creyente. El libro, de agradable lectura, no tiene pretensiones de originalidad. Aunque es de alcance universal, España ocupa, con mucho, el más amplio espacio, y justo es consignar que si el tono es favorable a los hebreos, no tiene el sabor acre y polémico que deslucen los escritos de otros autores. No es obra de un hispanófobo, ni de un enemigo del Cristianismo.

Su información del Medioevo, extensa, con citas de libros que no son fácilmente accesibles, presenta inexplicables lagunas en cuanto a las fuentes españolas. Para la Edad Moderna y el problema de los conversos utiliza sobre todo los trabajos de Baer, Domínguez Ortiz, Sicroff y Roth. Un solo documento es citado (páginas 250) y no carece de interés, porque es un nuevo argumento (no es el único) de que el antisemitismo español no fue espontáneo, sino producto de un ambiente histórico y social; cuando se hallaban en el Extranjero, los españoles actuaban con arreglo a su verdadero carácter. Dicho documento, enviado al conde de Maurepas por el agente francés en Liorna, da Silva, en 19 de marzo de 1736, con motivo de la retirada de la guarnición española de dicha ciudad, contiene este párrafo: «La nation juive perd beaucaup en perdant les Espagnols, n'étant pas croyables les bons traitements q'elle à éprouves et la justice sans intérêt que ceux-ci lui ont rendue dans les occasions qui se sont présentées, à la confusion des gens du pays qui s'attendaient que, comme en Espagne, ils seraient ici le fléau de cette nation. Et les Espagnols disent hautement qu'ils n'ont pas trouvé dans ce pays d'autres que les Juifs qui les aient bien traités et servis fidèlement».

Según el notable erudito D. José de la Peña y Cámara, Director del Archivo de Indias, hay muchos indicios para sospechar la ascendencia conversa del famoso historiador de Indias Gonzalo Fernández de Oviedo. Esta es la conclusión que se desprende de su trabajo «Contribuciones documentales y críticas para una biografía de Gonzalo Fernández de Oviedo» (*Revista de Indias*, julio-diciembre 1957, págs. 603-705). Tales indicios, el autor lo confiesa, no tienen un valor probatorio absoluto; se refieren a la obscuridad de su origen y en especial al pertinaz silencio que Fernández de Oviedo guardó sobre su progenitor, incluso cuando el lector encontraría natural que lo nombrase, como nombró a su madre, Juana de Oviedo. Puede conjeturarse que su padre fuera un Fernando o Francisco Valdés; sin embargo, prefirió el apellido materno, aunque menos notorio. Otra fuerte presunción se deriva de haber ejercido el oficio de escribano, típico de converso. La cuestión queda planteada en espera de nuevos datos.

En la colección *Espirituales Españoles*, dirigida por Sainz Rodríguez y Sala Balust, se ha publicado (Barcelona, 1961) la Ca-

tólica Impugnación de fray Hernando de Talavera, La reproducción del ejemplar único, existente en la Biblioteca Vallicellana de Roma, ha corrido a cargo de D. Francisco Martín Hernández, catedrático de la Universidad Pontificia de Salamanca, y va precedida de un «Estudio preliminar» del sevillano D. Francisco Márquez, actualmente profesor en la Universidad de Harvard, quien, a pesar de su juventud, es ya una autoridad en materia de conversos, como lo demostró en su espléndida monografía sobre el poeta Alvarez Gato. Fray Hernando de Talavera escribió este librito con motivo de la aparición en Sevilla, 1480, de un *libelo* en el que, bajo el burdo pretexto de compaginar la Ley Antigua con la evangélica, se hacía una franca apología de la religión judía. El *libelo* ha desaparecido, pero su contenido se puede reconstruir a través de la *Impugnación* y es un testimonio de la turbia atmósfera religiosa que reinaba en Andalucía a fines del siglo XV: ignorancia, relajación, descaro inaudito de los falsos conversos que, alentados por muchos años de impunidad, atraieron el rayo de la terrible represión sobre ellos y sobre sus menos culpables compañeros de toda España. En su corto pero denso «Estudio preliminar», Márquez bosqueja la fisonomía moral de Talavera, su actividad pastoral, su postura equidistante del rigorismo inquisitorial y de la complacencia para con la desviación pseudo-conversa; duro con el anónimo autor del libelo, el futuro arzobispo de Granada toma, sin embargo, la defensa de aquella numerosa clase de conversos sinceros a la que él mismo pertenecía. Hay en estas páginas observaciones de largo alcance; mencionaré sólo dos: la inquina contra los judaizantes fue, en gran parte, de carácter clasista: «el elemento campesino o menestral, cada vez más exprimido, llega a experimentar un odio feroz hacia aquella próspera burguesía conversa que encarnaba en sí el cambio de los tiempos, sin comprender que, en el fondo, la nueva clase social era más bien efecto que causa. Ese espíritu rencoroso fue el que invadió el sentir de las órdenes mendicantes que vivían en contacto con el pueblo pechero...» (pág. 44). Otra observación: «Todo parece indicar que la práctica del judaizar coincidía mayormente con el estrato inferior de la población conversa». (Página 47).

Del propio Márquez Villanueva es el artículo *Conversos y cargos concejiles en el siglo XV* (RABM, LXIII, 2, pág. 503-540) en el que examina, con ayuda de numerosa bibliografía, la pene-

tración de los conversos en el gobierno de las ciudades, las animosidades que les creó su actuación egoísta, el terrible quebranto que sufrieron por obra de la Inquisición y termina aludiendo al último y desesperado intento de los conversos de restablecer su posición con el alzamiento de las Comunidades.

El benemérito investigador Alvaro Huerga, O. P., publicó en la ya citada colección «Espirituales Españoles» (Barcelona, Juan Flors, 1959) el tratado inédito *Avisos para los predicadores del santo Evangelio* del P. Agustín Salucio. La primera mitad del volumen (páginas 1-126) contienen un acabado estudio del notable escritor y orador sagrado jerezano. Uno de los capítulos del Estudio Preliminar (pág. 22-27) lo dedica al famoso *Discurso en* el que propugnaba la limitación de las pruebas de limpieza de sangre. El P. Huerga me propina un palmetazo muy merecido por haber dudado de la paternidad del dominico, guiado por una indicación de su contradictor fray Jerónimo de la Cruz. Aparente contradictor, porque sospecho que la verdadera intención de la *Defensa de los estatutos y noblezas españolas* fue divulgar, bajo capa de refutación, el *Discurso* de Salucio, impreso subrepticamente y mandado recoger so graves penas.

También ha estudiado el P. Huerga la figura de fray Domingo de Valtanás, que minimiza su hermano en religión el P. Beltrán de Heredia. No entro en esta polémica, por ajena al objeto de estas páginas, y me limito a señalar la edición, en la misma Colección citada, (Serie A. Tomo XII, Barcelona, 1963) de la *Apolo­gía sobre ciertas materias morales en que hay opinión*, una de las cuales, según es sabido, se refiere a materias de estatutos y limpieza de sangre y contiene curiosas noticias sobre personajes cuya ascendencia judía no se conoce por otra fuente. Lleva *Estudio Preliminar* de Huerga y Sainz Rodríguez.

Rica en datos sobre conversos y judíos es la magnífica biografía de *Isabel la Católica* (B. A. C. 237, año 1964) que acaba de publicar el P. Tarsicio de Azcona, O. F. M. Cap. obra de la que puede decirse sin ponderación que ha renovado el tema por la ingente aportación de fondos documentales; uno de los que contienen más novedades es el largo capítulo VI: *Unidad religiosa e Inquisición*. Entre otras cosas, ayuda a poner en claro una cuestión de la que hasta ahora se había hablado sin base suficiente; los aspectos económicos de la represión inquisitorial. Desde Llo-

rente se ha repetido mucho que la principal finalidad de la persecución contra los judaizantes fue proporcionar ingresos al Fisco, afirmación que los incondicionales de Fernando e Isabel rechazaban con más celo que argumentos. Los datos reunidos por el P. Azcona, aunque fragmentarios, permiten asegurar que la preocupación económica no estuvo ausente de la mente de los reyes. Sabemos ahora que sólo en la ciudad de Sevilla se recaudaron más de tres millones de maravedís, que abonaron 1.840 personas para ser reconciliadas en 1495-97. Pero el autor aclara que «el problema converso y la Inquisición no podrán jamás simplificarse con la teoría de la «sed de oro» de los monarcas. Por el contrario, será necesario reconocer que tanto Fernando como Isabel no eran tan insinceros cuando declararon innumerables veces que en ambos problemas no les movía la codicia de los bienes de los judíos conversos, sino móviles muy superiores. Lo que no quiere decir que se niegue que ambos problemas tuvieron aspectos económicos, de los que a la tesorería real llegaron ciertamente cantidades, aunque no fabulosas, de dinero» (pág. 422).

Esto puede afirmarse sobre todo de la Reina, cuya sincera y honda religiosidad es indudable. En cambio Don Fernando miró este problema converso a través del prisma político que fue su *forma mentis* dominante. La exacción de cantidades a hijos y nietos de reconciliados continuó hasta el fin de su reinado; con este motivo se formaron listas y padrones de *inhábiles* que resultan interesantísimos porque nos permiten esclarecer genealogías de personajes que más adelante tuvieron gran empeño en embrollarlas. Un documento de esta clase ha publicado en el tomo LXV del *Bulletin Hispanique* (1963) D. Claudio Guillén bajo el título *Un padrón de conversos sevillanos*. En realidad, se trata de dos documentos, contenidos en un manuscrito de la Biblioteca Nacional de París: uno, de 1511, se refiere a una de las aludidas *composiciones*: mediante el pago de 80.000 ducados, los conversos del Arzobispado de Sevilla y obispado de Cádiz podrían recuperar sus bienes confiscados, ocupar cargos públicos (excepto corregimientos y alcaldías) y pasar a Indias; facultad esta última que debió de ser muy apreciada. El segundo documento es un padrón (incompleto) de 390 conversos sevillanos, muchos de ellos con indicación de profesión y otras circunstancias. Aparecen entre ellos apellidos que concuerdan con los de personajes que luego fueron

ilustres: Alemán, Roelas, Morcillo (un hermano de Fox Morcillo fue víctima de la Inquisición)... Lo más sensacional es que aparece un Casas y un Juan de las Casas, lo que obliga a plantear el problema del posible hebraísmo del P. Las Casas, sospechado ya por otros autores. Por supuesto, la identidad de apellidos no prueba nada por sí sola, pero sugiere pistas e hipótesis de trabajo que pueden resultar fructíferas.

En la misma revista se publicó hace algunos años un trabajo de Marcel Bataillon que tiene cierta analogía con el que acabamos de citar. Se trata de unas listas de cristianos nuevos de Segovia enviadas por los párrocos en 1510 al provisor del obispado (*Les nouveaux chrétiens de Ségovie en 1510*, B. Hi. LVIII, 1956, 207-231). La similitud de fecha podría hacer pensar que estas listas tuvieran también una finalidad fiscal, pero militan en contra de esta hipótesis el carácter eclesiástico de los documentos y el estar mezclados judaizantes y moriscos, elementos estos últimos de los que poco se podía sacar por la modestia de su condición. No por ello deja de ser interesante el estudio de los apellidos que figuran en las listas; Bataillon ha encontrado allí la confirmación definitiva del hebraísmo del famoso Doctor Laguna, a quien él atribuye, con fuertes razones, el *Viaje de Turquía* que venía adscribiéndose a Villalón; su casa estaba en la parroquia de San Miguel, es decir, en plena judería segoviana, y era medianera de otra que pertenecía a los Coronel, es decir, a los descendientes de Abraham Senior. Otra enseñanza que se desprende de estas listas es la vigencia de una especie de segregación racial: mientras en la parroquia de San Miguel figuraban cien familias de cristianos nuevos y setenta en la de San Andrés, sólo habitaba un hebreo en la de Santiuste, otro en la del Salvador, dos en la de Santo Tomás y dos moriscos en la de San Llorente.

Duramente castigados por la represión inquisitorial durante el reinado de los Reyes Católicos, decepcionados por la temprana muerte de Felipe el Hermoso, los conversos se agitan al comenzar la etapa carolina y toman una parte, que algunos creen decisiva, en el movimiento de las Comunidades, que también ahora se trata de interpretar a la luz de este nuevo factor, antes menospreciado o desconocido. El Sr. Maravall (*Las Comunidades de Castilla*, Madrid, 1963, 227-34) no cree que los conversos inspirasen ni diesen el tono al alzamiento, aunque muchos participasen a título in-

dividual. D. Juan Gutiérrez Nieto, en reciente artículo, (*Los conversos y el movimiento comunero*, en «Hispania», n.º 94) recoge las opiniones precedentes, añade a los datos ya conocidos otros inéditos procedentes de la documentación de Simancas y llega a conclusiones que pueden sintetizarse así: La participación conversa en las alteraciones fue importante en Burgos, Toledo, Segovia, Valladolid y Madrid; hay indicios para sospecharla en otras ciudades. Sus enemigos los acusaron desde el principio de haberlas iniciado; pero no hay pruebas de que lo hicieran como grupo social, sino como miembros de la burguesía urbana y por motivos diversos. Lo que unía a todos los conversos era el odio a la Inquisición; ahora bien, en el programa público de los comuneros no figura la reforma de dicho Tribunal, sin duda porque dicha aspiración chocaba con las de otros elementos que también figuraban en el movimiento. La prueba de que no cabe definir a las Comunidades como un fenómeno de inspiración conversa es que en Andalucía, y concretamente en Sevilla, los alborotos tuvieron signo exactamente opuesto: intento de los caballeros pobres y la plebe de saquear y despojar de sus cargos a los conversos.

Incidentalmente, esto demuestra como los conversos, a pesar de las tormentas que se abatieron sobre ellos, lograron conservar en gran parte las posiciones que habían conquistado en los municipios, según había ya indicado Márquez Villanueva en el artículo antes mencionado. Gutiérrez Nieto alude a él, pero omite otro autor que se ha ocupado con gran competencia de este asunto; el Sr. Giménez Fernández, que en el primer volumen de su *Fray Bartolomé de las Casas* ha señalado el papel de la camarilla conversa que rodea (¡singular contradicción!) a Fernando el Católico, y en especial del rapaz secretario Conchillos, estudia en un capítulo del segundo volumen, con gran copia de datos, la situación de Sevilla en la época de las Comunidades a la luz de la contraposición que se estableció entre la burguesía conversa, apoyada por la Casa de Medina Sidonia, y el resto de la población.

De estos hechos se desprende que existía una incompatibilidad latente entre las aspiraciones de la burguesía urbana, en gran parte de origen converso, y la del proletariado; la primera, socialmente conservadora y reformista en lo religioso; el segundo, demagógico y defensor de la Inquisición; la amalgama de estos elementos heterogéneos, mas una aristocracia que pronto se asus-

to del giro que tomaban los sucesos, no podía ser más que un episodio efímero. En todo caso, este capítulo de nuestra historia, como tantos otros, necesita ser totalmente reelaborado.

Mencionaremos también la publicación de los procesos inquisitoriales de la familia de Luis Vives iniciada por el Instituto Arias Montano del C. S. I. C. El primer volumen, que acaba de aparecer, es fruto de la colaboración de fray Miguel de la Pinta, O. S. A. y del Marqués de Villarreal de Alava. El primero ha escrito una bien pensada Introducción, el segundo ha realizado la difícil transcripción del original, redactado en valenciano antiguo, y en unas páginas finales ofrece un resumen de las investigaciones que desde hace largos años viene realizando en los fondos de la Inquisición valenciana acerca de la familia de Luis Vives; a juzgar por este avance, las revelaciones que para fecha próxima nos promete han de ser sensacionales.

Este primer volumen (Madrid, 1964, 107 páginas) nos ofrece el proceso contra Blanquina March, madre del humanista, cuyos huesos fueron desenterrados y quemados. El móvil de este proceso póstumo parece fue realizar la confiscación de sus bienes. El segundo volumen, ya en prensa, nos dará el proceso del padre del filósofo, quemado en 1520.

La conclusión que se desprende de esta «lúgubre historia» es «la solera y raza de los Vives». No se trata de una contaminación lejana; toda la familia era hebrea de sangre y religión. Pero hay que deducir otra conclusión aún más importante: la injusticia con que se ponía en cuarentena a todo aquél que tuviera algún ascendiente judío. Pues si un Vives, hebreo por los cuatro costados, con sobrados motivos para odiar a los perseguidores de su familia, fue un cristiano auténtico y ejemplar ¿por qué sospechar *a priori* y humillar con indignas exclusiones de cargos honoríficos a todo el que tuviera algún ascendiente hebreo por remoto que fuera?

* * *

Hemos llegado hasta aquí divagando un poco al azar por la frondosa selva de la literatura dedicada a los conversos; con gusto alargáramos nuestra excursión, porque las obras reseñadas no son sino una parte mínima de las que han aparecido en los últimos años; pero no puedo abusar de la hospitalidad de una publicación que dispone solo de un número limitado de páginas. Que-

den para otra ocasión temas tan interesantes como las interpretaciones de la Celestina, los recientes trabajos sobre el Venerable Avila, los estudios de Benito Ruano, centrados en el gran foco de conversos que siempre fue Toledo, el problema del origen de Gracián, renovado por el P. Batllori, los trabajos de Révah, Van Praag y Kellenbenz, el magnífico volumen de documentos sobre la expulsión de los judíos que acaba de publicar el Sr. Suárez Fernández y tantos otros estudios, incluyendo los que periódicamente aparecen en «Sefarad», harto conocidos de los amantes de estos estudios para que precisen ser recordados aquí.

Sólo, para terminar, me referiré brevemente al volumen de *Collected Studies* ofrecido a Américo Castro con motivo de su 80 aniversario (Oxford, 1965, 482 páginas). Dado el papel primérisimo del Sr. Castro en destacar el papel de los judíos y conversos en nuestra historia, no puede extrañar que este tema esté ampliamente representado en este volumen. Mencionaremos rápidamente los más salientes:

El autor de estas líneas, en un artículo titulado *Historical research on spanish conversos in the last 15 years*, ha intentado la difícil tarea de sintetizar, en 20 páginas, la literatura producida sobre los judeoconversos en los últimos años.

Stephen Gilman (*The "conversos" and the fall of Fortune*) nos ofrece, como anticipo de su *Spain of Fernando de Rojas*, una visión del trágico cambio que a fines del XV condujo a una clase social, desde la *empinación y lozanía* de que hablaba Bernáldez, al mayor abatimiento y de la interpretación fatalista que recibió de acuerdo con las ideas del temprano Renacimiento.

Edward Glaser publica, con agudos comentarios, una traducción castellana de un sermón predicado en un auto de fe celebrado en Evora el año 1624 sobre el tema *Convertentur ad vesperam*.

Marcel P. Hornik, editor del volumen, da a conocer, bajo el título *Death of an Inquisitor*, un incunable de la Bodleian Library (uno de los cinco ejemplares conocidos) que contiene un *Sermo in supplicio sicariorum Petri Arbues habitus*.

Acerca de varios escritos mal conocidos o inéditos del converso Juan de Lucena versa la contribución de D. Rafael Lapesa. El Marqués de Lozoya escribe sobre *Andrés Laguna y el problema de los conversos*.

Mención especial merece el corto pero penetrante estudio de

Francisco Márquez Villanueva *The converso problem: an assessment*, en el que recapitula ciertos conceptos básicos agrupados en cuatro puntos: *Aspectos sociales*: Los conversos fueron esencialmente una burguesía urbana, y como tal se atrajeron la animosidad de las clases bajas por su tendencia al acaparamiento de riqueza y cargos municipales. Nunca actuaron, sin embargo, los conversos como una clase coherente, y menos después de su fallida tentativa de dirigir el movimiento de las Comunidades. *Limpieza de sangre*: sus motivaciones; no hay que confundirla con el racismo en el sentido actual de la palabra. *Aspectos religiosos*: aquí la influencia conversa se manifiesta de variadas formas; de una parte, como herencia del espíritu escéptico y epicúreo que reinaba en las aljamas de la Baja Edad Media, engrosó «la subterránea corriente de racionalismo que atraviesa la España del siglo XVI y se revela en ambientes de mayor libertad». Entre los conversos auténticos y fervientes los hay que se adhieren a un cristianismo formalista y fanático, mientras otros, que propugnan una espiritualidad más pura, profunda y humana, son los que alimentan el movimiento erasmista español. «El hecho de que erasmistas, alumbrados, místicos ortodoxos y luteranos fueran casi siempre conversos adquiere así una profunda lógica que durante largo tiempo se ha tratado de negar». Hay que retener su observación, que me parece muy justa, de que las grandes figuras conversas no traen su significación de su sangre, sino de las amargas vivencias personales que dimanaban de su equívoca situación social. Por último, en el apartado *La Inquisición*, define a ésta (a diferencia de la Inquisición medieval) como un instrumento político de la realeza, que la usó contra una burguesía cuyo crecimiento le parecía amenazador. Esta última conclusión de Márquez es la que me parece más discutible; el carácter político de la Inquisición española es indudable, pero ¿puede afirmarse que fuera creada por la realeza contra una clase burguesa que no me parece haya llegado a ser nunca un rival peligroso para ella?

Estas sucintas indicaciones están muy lejos de agotar el rico contenido de los *Collected Studies*, pero pueden dar una idea de su considerable interés.

A. Domínguez Ortiz.